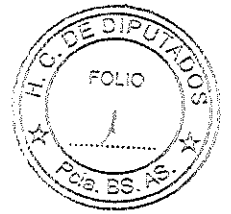




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



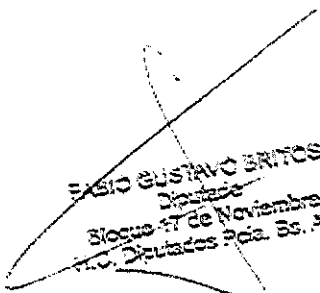
PROYECTO DE DECLARACIÓN

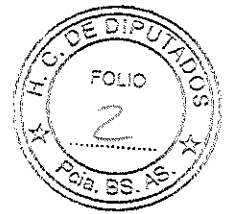
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la semana de la lactancia materna que en esta nueva edición adoptó el lema "Proteger la lactancia, una responsabilidad compartida".

Asimismo, declarar la urgente necesidad de que tanto la administración pública como los sectores privados creen espacios exclusivos para que las mujeres puedan amamantar, extraerse leche materna y conservarla, durante el horario laboral, favoreciendo de este modo la continuidad de la lactancia materna.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 47 de Noviembre
vicio Diputado Pcia. Bs. As.



Fundamentos

El presente Proyecto tiene por objeto adherir a la semana de la lactancia materna que en esta nueva edición adoptó el lema "Proteger la lactancia, una responsabilidad compartida".

De igual manera, declara la urgente necesidad de que tanto la administración pública como los sectores privados creen espacios exclusivos para que las mujeres puedan amamantar, extraerse leche materna y conservarla, durante el horario laboral, favoreciendo de este modo la continuidad de la lactancia materna.

La "Semana Mundial de la Lactancia Materna" tiene el objetivo de proteger, promover y respaldar la decisión de amamantar. Se realiza en esta fecha, en recuerdo de la Declaración emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), llamada "Declaración de Innocenti", celebrada el 1° de agosto de 1990.

La leche materna tiene incontables beneficios. Uno de ellos es que protege a niñas y niños de varias enfermedades como gastroenteritis, infecciones de las vías respiratorias, otitis, infecciones urinarias, enfermedades inmunitarias, e incluso frente al Síndrome de Muerte Súbita del Lactante. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda la lactancia exclusiva hasta los seis meses y la complementaria hasta los dos años. Más allá de que existe una mayor concientización sobre sus innumerables beneficios, son pocas las mujeres que consiguen sostener la lactancia por dicho tiempo.

Todo lo antes dicho pone de manifiesto que la lactancia es un tema de salud pública.

La decisión de amamantar requiere ser acompañada de un contexto que la garantice. Por tal motivo, se debe proteger a la madre lactante trabajadora. En el ámbito laboral esto se traduce en la creación de espacios adecuados en los que la extracción y el almacenamiento estén garantizados en un contexto de tranquilidad e higiene.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Si bien existe una tendencia por parte de algunas empresas privadas e instituciones públicas a generar políticas para mejorar esta situación, aún son la minoría. Son muchos los lugares de trabajo que aún no cuentan con un espacio exclusivo y adecuado, por lo que el baño sigue siendo la opción de muchas madres lactantes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis compañeros se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.

~~SR. GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.~~